

Minas, 27 de setiembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 103/2017.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 18 de setiembre hasta el 15 de octubre de 2017 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 094/2017 dictada por la Mesa con fecha 18 de setiembre de 2017, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario interino

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente